



2010

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARIA APAZCO,
NOCHIXTLAN**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2008 -2010**





Contenido

INTRODUCCIÓN	10
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	12
Principios de la planeación del desarrollo municipal	14
Marco de referencia	18
<i>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)</i>	19
<i>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PEDS)</i>	20
MARCO NORMATIVO	21
Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas	24
V I S I Ó N	26
M I S I Ó N	26
DIAGNÓSTICO	28
EJE AMBIENTAL	30
<i>Delimitación de territorio</i>	31
<i>Características generales del territorio.</i>	33
Orografía e hidrografía	33
Clima	34
Vegetación	35
Fauna	37
<i>Estado de los Recursos.</i>	38
<i>Manejo y Tratamiento de residuos.</i>	42
EJE SOCIAL	44
<i>Nuestra historia y nuestros orígenes</i>	44
<i>Los poblados que integran el municipio</i>	46
<i>Patrón de asentamientos humanos.</i>	48
<i>Nuestra población indígena</i>	49

<i>Fomento y desarrollo de la cultura indígena.</i>	50
<i>Nuestras tradiciones</i>	50
Costumbres y tradiciones.	53
<i>Actores Sociales.</i>	54
<i>Organizaciones productivas.</i>	54
Sociales.	55
Políticas.	55
Religiosas.	56
<i>Presencia de instituciones en el municipio.</i>	56
<i>Relación entre actores.</i>	57
Expresiones de liderazgo.	57
<i>Tendencias de desarrollo de las organizaciones.</i>	58
<i>Tenencia de la tierra.</i>	59
EJE HUMANO.	60
<i>La región mixteca.</i>	60
El Desarrollo Humano en la Mixteca	63
La Marginación en la Mixteca.	64
<i>Datos demográficos</i>	66
<i>Patrón y efectos de migración.</i>	67
VIVIENDA.-	68
Salud	70
Educación	72
<i>Telecomunicaciones.</i>	75
<i>Nuestros caminos</i>	76
<i>Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.</i>	79
<i>Religión.</i>	79
EJE ECONÓMICO.	80
<i>La población que trabaja</i>	80
<i>Nuestra producción agrícola</i>	81
<i>El aprovechamiento de nuestros bosques</i>	82

<i>Nuestro ganado</i>	83
<i>Sistemas de producción.</i>	84
Agrícolas.	84
Forestales.	85
Otras actividades económicas.	85
<i>Sector terciario</i>	86
Mercado de Mano de obra.	86
Bienes.	86
Servicios.	86
<i>Ventajas Competitivas del municipio.</i>	87
<i>Infraestructura productiva.</i>	87
EJE INSTITUCIONAL.	88
<i>Infraestructura y equipo Municipal.</i>	88
Infraestructuras y bien mueble.	88
Maquinaria y Equipos	89
<i>Organización y profesionalización municipal.</i>	90
Nuestra organización municipal	90
<i>De la administración municipal.</i>	91
Ingresos.	93
OBJETIVOS Y SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.	94
<i>MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	94
<i>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</i>	96
<i>DESARROLLO CULTURA</i>	98
<i>DESARROLLO ECONÓMICO</i>	99
<i>INFRAESTRUCTURA</i>	101
<i>REDES DE COMUNICACIÓN</i>	102
<i>VIGENCIA DE DERECHOS</i>	103
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	104
<i>EJE HUMANO</i>	104

<i>EJE ECONOMICO</i>	106
<i>EJE SOCIAL</i>	108
<i>EJE INSITITUCIONAL</i>	110
ANEXOS	112
Bibliografía	118

INTRODUCCIÓN

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y que facilita la aplicación en el municipio de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere, en el Municipio de Santa María Apazco hemos promovido la participación de los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de problemáticas y propuestas para el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y

proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos, nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Al asumir la Presidencia Municipal, adquiriré un compromiso con la Sociedad del lugar donde nací. Como sociedad, deseamos un municipio planeado, ordenado y seguro, uno que al mismo tiempo que persiga el crecimiento económico, conserve con orgullo la riqueza de sus raíces, la fortaleza de su cultura y la calidez de su gente, procurando siempre la conservación del medio ambiente, los Apazqueños tenemos la gran responsabilidad de hacer crecer las opciones de progreso y bienestar de nuestro municipio, hacer posible un crecimiento sustentable, para ofrecer a nuestros hijos un destino con futuro. Asimismo, la gente de mi tierra quiere propuestas responsables, y merece resultados concretos por parte de su gobierno.

Santa María Apazco se encuentra hoy en una etapa decisiva de su desarrollo, en la que nos proponemos aprovechar las oportunidades de incorporación de nuestros conciudadanos a los programas que han diseñado los gobiernos estatal y federal, cuyo propósito es elevar la calidad de vida, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico.

Este documento tiene como fin, ser el instrumento que oriente la acción del Gobierno Municipal y establecer el compromiso por trabajar al lado de la

comunidad de Santa María Apazco para el desarrollo que todos deseamos, de fundamentar los objetivos generales y de gobierno, de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido.

Así mismo, se basa en un proceso de planeación participativa, en la que han asistido como parte imprescindible los representantes de los distintos sectores y de los que componen el eje institucional de la comunidad en nuestros días. Se revisan reglas, esquemas, procedimientos administrativos y, sobre todo, un análisis de la mejor utilización de todos nuestros recursos con la participación de los habitantes para el mejoramiento de la calidad de vida en nuestro Municipio.

Julián Bautista Rodríguez

Presidente Municipal Constitucional

Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Apazco, hemos cuidado priorizar las problemáticas de nuestra comunidad a través de la Participación Informada de nuestros habitantes. Para lograrlo, se proporcionó información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En el donde PMD se contemplan aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de

cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad; la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

A continuación se especifican algunos principios:

La actual administración del municipio de Santa María Apazco basa sus conceptos y fundamentos para la elaboración del presente Plan en los siguientes **Principios**:

Autonomía Municipal. El H. Ayuntamiento hace valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de derecho y a los derechos de los pueblos y comunidades.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Apego a la Legalidad. Respeta los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Equidad. Garantiza las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad. Reconoce la diversidad cultural presente en el municipio y las personas indígenas se incorporarán al proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de Género. Garantiza acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres, incluido su derecho a participar en la definición de políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

Corresponsabilidad. La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del Gobierno y la ciudadanía.

Productividad. Impulsa las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

Competitividad. El H. Ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del Municipio, mantendrán ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Integralidad. Contempla con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Participación Informada. Proporciona datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones.

Transversalidad. El proceso de planeación permite integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

Sustentabilidad. Desarrolla el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

Marco de referencia

El Plan de Desarrollo Municipal considera, para su realización y soporte jurídico, los siguientes documentos:

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca

Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

A continuación, se describen los apartados que a cada documento enunciado pertenecen y que fueron considerados para el propósito de sustentar jurídicamente ésta propuesta:

Del *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* y del *Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010* se consideran: líneas, postulados, estrategias y objetivos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE (PEDS)

Para promover el desarrollo de la región de la mixteca, en el PEDS se contemplan las siguientes estrategias y líneas de acción: Se establece un fondo para la restauración de ex conventos y equipamiento turístico, establecimiento de módulos de maquinaria para la rehabilitación de caminos rurales, preservación y recuperación de suelos, flora y fauna, rescate de micro cuencas, adecuado manejo de cuencas hidrológicas, tratamiento de aguas residuales, programas de

reforestación con especies resistentes a la sequía, y la promoción de proyectos productivos para evitar la emigración.

En Materia indígena contempla la instrumentación de un programa de mejoramiento de vivienda, promover la actividad artesanal como fuente de ingresos, incrementar la cobertura educativa atendiendo prioritariamente zonas indígenas y marginadas, la rehabilitación de espacios escolares, capacitación y asesoría a practicantes de medicina tradicional, ampliación del servicio de agua en zonas rurales, propiciar la integración de las mujeres en los procesos políticos y sociales y proyectos de rescate y difusión cultural.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios "Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la

materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Municipal para el Estado de Oaxaca: Artículo 42 Fracción XXXII: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 , establece la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar

y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación y,

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

A fin de detectar los factores internos y externos que más influyen en el desarrollo integral de Santa María Apazco, autoridades, representantes de localidades y ciudadanos en general trabajamos conjuntamente a fin de determinar cuáles de estos requieren mayor atención.

Detectamos una serie de factores que apoyan el desarrollo del municipio y las agrupamos en fortalezas internas y oportunidades externas.

Detectamos igualmente una serie de factores que obstaculizan el cumplimiento de nuestros objetivos y los agrupamos en debilidades (internas del municipio) y amenazas (externas al municipio).

Fortalezas

- Existencia de áreas naturales bien conservadas.
- Existencia de plantación de maguey pulquero.
- Existe la práctica del Tequio.
- Existencia de bancos de arena.
- Existen microclimas tropicales.
- Existencia de grutas.
- Existe la disponibilidad de mano de obra artesanal.
- Existe la práctica del trueque.
- Existencia de educación media superior.
- Existe la tranquilidad social.
- Existen vías de comunicación.
- Existencia de agua (fuentes) de manantial.
- Existen medios de transporte locales.
- Existen de cultura y tradiciones.
- Existen usos y costumbres.
- Organizaciones establecidas-

Debilidades

- Contaminación por quema de productos sintéticos.
- No esta definido el ordenamiento territorial.
- Falta de prácticas de reforestación.
- Consumo de leña para la cocción de alimentos
- Falta de organización (municipal).
- No rotación de cultivos y pobreza de terrenos.
- Falta de sistemas de riego.
- Falta de empleo.
- Resistencia a los trabajos comunitarios. 50%
- Falta de seguimiento de proyectos por la comunidad.
- Falta de capacitación técnica.
- Falta de hábitos higiénicos.
- Existencia de escuelas unitarias.
- Alcoholismo.
- Desintegración familiar.
- Sobrecarga de trabajo del personal de salud.
- Falta del personal de salud.
- Desnutrición.
- Falta de liderazgo de las autoridades.
- Dependencia de recursos federales y estatales.
- Emigración.
- Analfabetismo.
- Viviendas en carencia
- Escasez de agua (agencias) potable.
- Pérdida de identidad cultural.
- Falta de actividades culturales y recreativas.
- Carencia de técnicas para las actividades artísticas.
- Falta de fortalecimiento en participación de la mujer.

Oportunidades

- Mejoramiento de procedimientos para la aplicación de programas de Protección al ambiente
- Mesas directivas de radicados.
- Apoyos gubernamentales.
- Aprovechar rescate de la lengua mixteca.
- Incorporación del uso de la lengua materna en los programas educativos oficiales.

Amenazas

- Consumo irracional de productos envueltos con material no biodegradable.
- Cambios climáticos.
- Dependencia de productos alimenticios del mercado exterior.
- Venta de bebidas alcohólicas adulteradas.
- Falta de difusión del marco jurídico constitucional.
- Alteración de tarifas en servicio (luz).
- Practica de costumbres externas que afectan los valores culturales del municipio.

VISION

En un plazo de doce años, seremos un municipio que dispondrá de una planeación estratégica que otorgará con eficiencia y profesionalismo, servicios y productos y contribuirá fuertemente a una adecuada capacitación y asistencia técnica de los sectores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, comerciales y de transformación interesados en su propio desarrollo, otorgándole agregación de valor mediante la incorporación de certificación de procesos y de autenticidad, y que habrá considerado en su totalidad el cumplimiento de normas de inocuidad y preservación de la naturaleza y contribuirá a la generación de empleo rural.

MISION

Contribuir a la generación de esquemas de empleo, desarrollo comunitario, servicio y paz social en el ámbito municipal de Santa María Apazco, que consideren prácticas amigables con el ambiente y contribuyan a la agregación de valor de las diferentes cadenas de producción-consumo, desarrollo de la cultura y de las diferentes expresiones de desarrollo humano.

DIAGNÓSTICO

Presentación

Para la elaboración del presente diagnóstico, se realizó un análisis con el propósito de identificar las necesidades y problemas del municipio, tratando de reflejar de manera fidedigna la visión que las personas tienen sobre su entorno con objetividad, de reflejar una propia visión de futuro, para poder proponer como consecuencia, las mejores perspectivas de desarrollo que tengan verdadera factibilidad de ser alcanzadas mediante acciones coordinadas de las instancias involucradas: el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Apazco, y fundamentalmente, la participación de la población perteneciente al Municipio.

Se trató de generar el diagnóstico lo más cercano a las condiciones reales de la población: contempla aspectos de la problemática presentes, las potencialidades y oportunidades, contiene información para apoyar la toma de decisiones, presenta ilustraciones con imágenes reales del municipio acordes a la situación analizada, todo ello con el propósito de lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso

colectivo con los objetivos, metas y líneas de acción emanadas del proceso de Planeación Municipal.

Es claro que éste es un documento analítico en permanente construcción, por lo que será tarea primordial mejorar periódicamente y ordenar la información generada, contiene los siguientes cinco apartados:

Eje ambiental

Eje Social

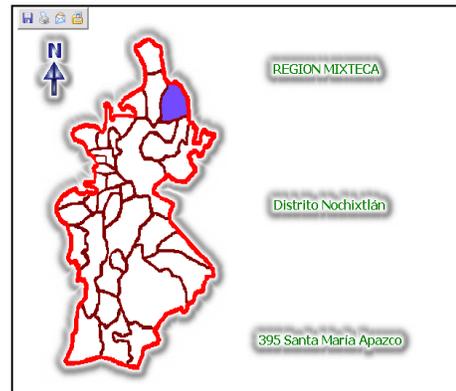
Eje Humano

Eje Económico

Eje Institucional

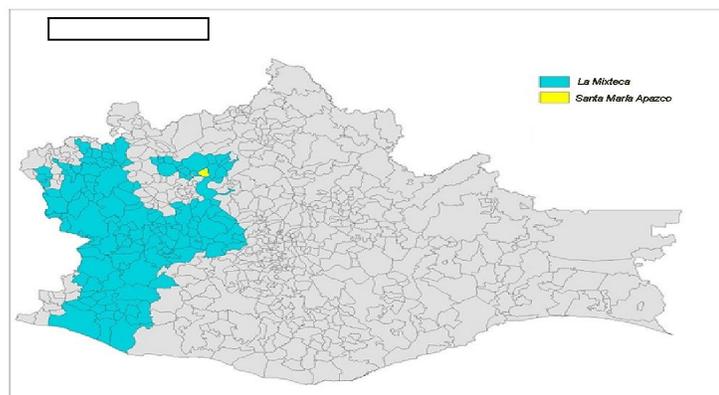
EJE AMBIENTAL

En nuestros días, la Región Mixteca incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con Guerrero, y que agrupa a 118 municipios con 604 mil 706 habitantes.



En 85 de estos municipios, los indígenas representan más del 40 por ciento de la población total, en tanto que sólo en 27 puede considerarse que se trata de municipios con población indígena dispersa.

En esta área viven el 86 por ciento de los mixtecos oaxaqueños, lo que equivale a poco más de 315 mil personas. No obstante, a nivel nacional en esta región sólo se encuentran el 43 por ciento de quienes habitan los hogares mixtecos. Esto se debe a la migración.

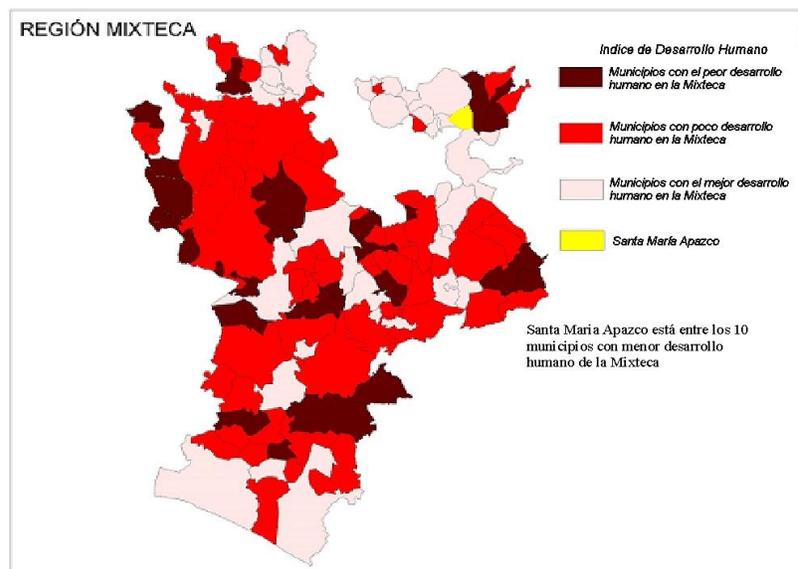


Cerca del 16 por ciento de los mixtecos radican en el Distrito Federal y el estado de México, en tanto que 7 por ciento más viven en Baja California, en el país vecino de Estados Unidos, Sinaloa y Sonora.

La Mixteca Oaxaqueña se subdivide en Alta y Baja. Los distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, conforman la mixteca alta, a la que pertenece Santa María Apasco, y los distritos de Juxtlahuaca, Silacayoapan y Huajuapán la mixteca baja. En este territorio existen un gran número de variantes de la lengua mixteca, lo que provoca que entre grupos que se reconocen a sí mismos como mixtecos les resulte prácticamente imposible entenderse entre sí.

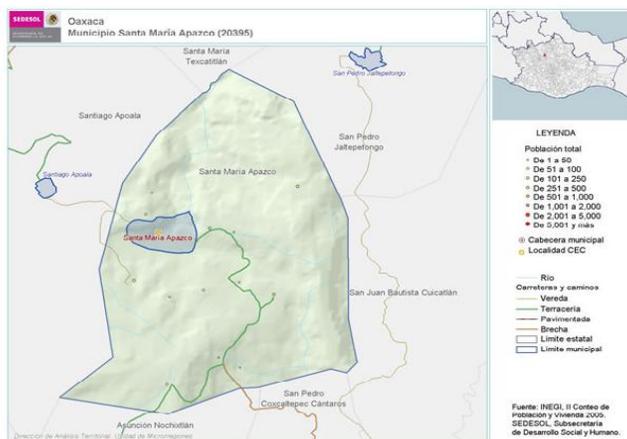
Delimitación de territorio:

Nuestro Municipio, pertenece al distrito de Nochixtlán, y se ubica a los 17° 38' de Latitud Norte y 97° 08' de Longitud Oeste, a una altura de 2160 msnm.



Nuestro municipio se ubica al noroeste del Estado de Oaxaca, colindamos al norte con San Pedro Jaltepetongo y Santa María Texcatlitán (Distrito de Cuicatlán) al sur con San Pedro Coxcalepec Cántaros y el municipio de Nochixtlán, al este con Santa María Almoloya del Distrito de Cuicatlán y al Oeste con Santiago Apoala. Contamos con un extensión territorial de **78.86km²** ⁽¹⁾. Se ubica entre la Sierra Madre Oriental y la Occidental, es bañado por el río Verde., 8,275 hs

La cabecera municipal de Santa María Apazco se ubica a 37 km. del municipio de Asunción Nochixtlán y a 146 km. del Estado de Oaxaca; el camino es de terracería, se rodean diversas montañas durante el trayecto, ascendiendo y descendiendo en varios puntos (Foto No. 1).



¹ Marco Geostadístico Municipal, INEGI, 2005.

Características generales del territorio.

Orografía e hidrografía

La composición orográfica del municipio, es accidentada, por lo que es susceptible a erosionarse.



Con un 65 por ciento de lomerío y un 35 por ciento de montaña.

En cuanto a los ríos, nuestra población cuenta con varios causes de ríos, manantiales, pozos y una hoya, los cuales se detallan a continuación:

El Río Yusakee es uno de los principales ríos que abastecen a la cabecera municipal, el cual es aprovechado para riego en

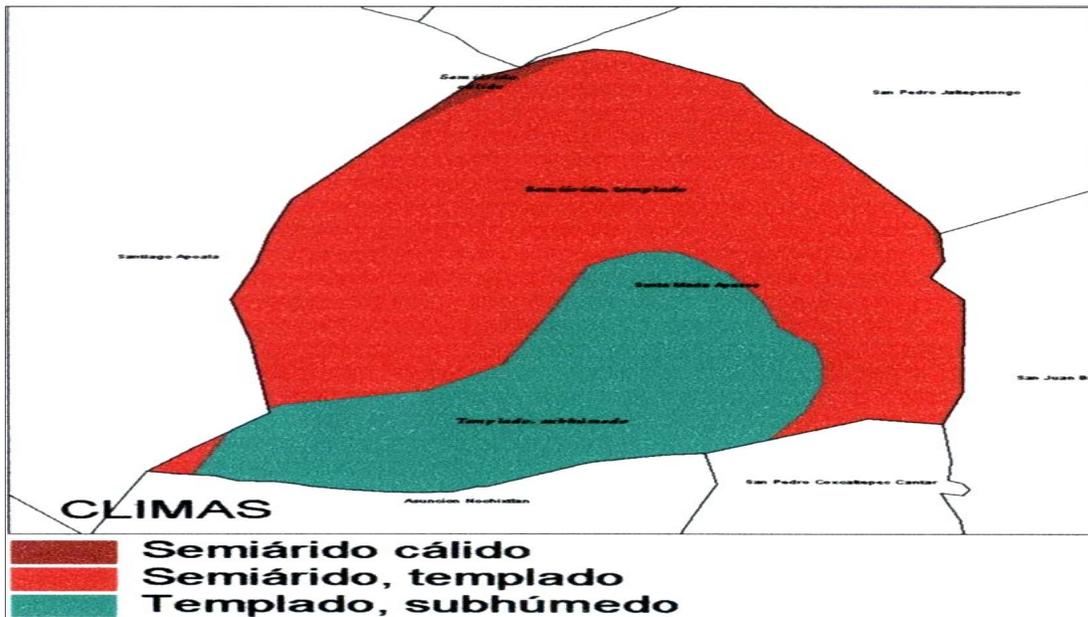


canales de concreto, con una longitud de aproximadamente 800 metros.

Otro afluente importante es el río San Mateo o Río grande, además de un ojo de agua en la Ranchería Llano del Sabino.

Nombre	Tipo	Utilidad
Yusakee	Río	Abastece al municipio(riego,uso doméstico)
Río blanco, yusakana, yutsansadi, dikiyukusa	Manantiales	Abastecen a llano el sabino y tierra colorada(riego y uso doméstico)
Sayukuditu	Pozo	Propuesto para abastecer a la agencia el Pericón
Río negro	Río	Propuesto para abastecer a la agencia el Pericón
Río blanco, yusansayo y yusachaka	Río	Se unen en la agencia de Tonalá
Yusakee	Manantial	Se ubica en Buenavista
Yusandúo	Pozo	Abastece a loma larga
Hoya de agua	Hoya	Abastece a san Isidro

Clima



En nuestro municipio encontramos tres tipos de clima, desde el Semiárido cálido, con una temperatura promedio de 20°C a 28°C, hasta el templado subhúmedo con promedio anual de 5 a 12°C, además esta característica de templado subhúmedo varía con temperaturas promedio anuales mínimas de 14.9, máxima de 20.7 y promedio de 17 °C., la **precipitación** media anual es de 466.7 mm., cuenta con diversidad de **suelo**, predominando el Cambisol cálcico; en referencia a esto, encontramos una localidad denominada "Tierra colorada".

En cuanto a las lluvias, la precipitación pluvial anual es de aproximadamente 415 milímetros al año.

Vegetación

Por su uso, la **vegetación** del municipio se divide en: Uso agrícola en 1,788.73 Ha., uso ganadero (pastizal) de 2,993.76 y vegetación secundaria (encinos, enebros, ocotes, sabinos, variedad de cactus, flores de campo y, en una superficie pequeña, palma de la región) de 3,073.87 Ha. ⁽²⁾

² Tarjeta Municipal de Información, OEIDRUS

Contamos con una vegetación variada, propia de las grandes altitudes (máxima de 2000 metros sobre el nivel del mar) en la que predomina el bosque de pino-encino (rojo y blanco), además de pino ocote, enebro, sabino y sauce.



También existen especies frutícolas como manzana, durazno, zapote blanco, aguacate, capulines, nogales, mora, anonas y tejocote; así como plantas de ornato y silvestres.

Algunas especies industriales están presentes como el maguey, el nopal y el carrizo, así como otras medicinales como la ruda, la sábila y el árnica.

Se calcula que nuestra superficie forestal es de 3,545 hectáreas; pero generalmente se explota sólo para la construcción de viviendas y para combustible en las labores del hogar.



A la fecha no se tienen información oficial sobre el incendio forestal que ocurrió en el año 2004, en territorio de la agencia de el Pericon, sin embargo, por nuestra cuenta hemos contabilizado alrededor de unas 10 hectáreas destruidas.



Fauna

La fauna silvestre se conforma de acuerdo al tipo de clima y vegetación que se tenemos el municipio, entre los cuales se encuentran los tlacuaches,



zorrillos, liebres, comadreja, conejos, coyotes, ardillas, víboras de cascabel, ratones, culebras y lagartijas. Las águilas, diversidad de pájaros, y, animales domésticos, como borregos, chivos, gallinas, guajolotes, ganado bovino, burros y algunos caballos, lo que es importante señalar dentro de este punto es la existencia de algunos lobos y venados.

La cacería furtiva ha ocasionado que especies como: el coyote, liebre, águila y el venado se encuentren en peligro de extinción, existiendo intentos de repoblación.

Desde el 7 de julio nuestro municipio forma parte de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, puesto que ya fuimos visitados por un Promotor del Programa, quien nos informó con toda formalidad que ya estamos incluidos y que participaremos en algunos proyectos de medio ambiente y ordenamiento territorial.

Estado de los Recursos.

En cuanto al **Agua** en Santa María Apazco no presenta contaminación, se localizan siete ojos de agua, los que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: uno se localiza a 500 mts. al noroeste de la cabecera municipal, el cual surte la cabecera municipal y dos agencias más que son el Almacén y San Isidro;

tres en el llano el sabino; dos en Rio Blanco distribuyendo a las localidades de El Pericón y Tierra Colorada; y uno en Sandoo Ñuu.

En la localidad de Tonalan existe una vertiente de agua proveniente de Santiago Apoala cuyo cauce baja con fuerza en medio de las rocas y se junta con la vertiente de un rio proveniente de Santa María Apazco.

Los ojos de agua se encuentran protegidos con estructuras de cantera y cemento, cada dos meses se realiza el mantenimiento para su conservación a través de los tequios o los mismos agentes de las localidades correspondientes.



El **Suelo**. En la superficie del Municipio encontramos esparcidas zonas de rocas de gran magnitud, así como, en la superficie de tierra que puede ser cultivable, encontramos, igualmente, rocas de magnitud

considerable y piedras blancas en gran cantidad, para cultivar los productores removieron las piedras y rocas, y emparejaron el suelo, en algunos terrenos podemos encontrar rocas difíciles de mover por su tamaño, peso y profundidad a la que se encuentran enterradas, también existen grandes superficies de tierra roja, existe una localidad en una de estas superficie la cual denominaron "Tierra Colorada".

En cuanto a la superficie que se cultiva el uso de pesticidas es mínimo y la contaminación por residuos químicos es prácticamente inexistente, la erosión de dichos suelos sí ha alcanzado niveles de alto riesgo por la ancestral depredación del pastoreo indiscriminado de borregos.

Se han realizado intentos de conservación de suelo y agua en la región pero ellos no han trascendido a éste municipio, considerando las condiciones actuales del suelo, tanto los de cultivo como los de uso general, son considerados de baja composición para producción, ya sea por falta de nutrientes y por el cuidado físico que se le presta; por esta razón se piensa en la posibilidad de contar con compostas para generar abonos orgánicos para el trabajo de la tierra.

La **Flora** y la **Fauna**. La Flora y la fauna se encuentran actualmente protegidas debido a que la superficie total correspondiente al municipio se encuentra dentro de la modalidad de "Reserva Ecológica" destinada a la protección de los sistemas naturales y la biodiversidad que ahí se encuentran, lo anterior aunado a una conciencia clara de los pobladores por la preservación de sus recursos naturales ha permitido su conservación.

Dentro de la fauna se encuentran algunas especies en peligro de extinción sobresalen los lobos, los pumas y los venados, las aves de rapiña como el águila y un pájaro azul, al cual le denominan, "quebramaíz" por la gran superficie necesaria para el sostenimiento de cada ejemplar y el avance de la población en el territorio de Apazco.

Se cuenta con un regidor de ecología para organizar y realizar las actividades necesarias, su principal objetivo es el de crear un plan de manejo a corto, mediano y largo plazo, fue designado en virtud de esta preocupación, se han realizado algunas acciones de información a los pobladores sobre los riesgos y alternativas para el manejo de los recursos naturales.

Manejo y Tratamiento de residuos.

A nivel municipal se ha comenzado con la construcción de la primera etapa del sistema de drenaje (2009) faltando su correspondiente ampliación y la construcción de la segunda etapa que consiste en la planta tratador de aguas residuales, actualmente para cubrir este servicio en las viviendas se cuenta con letrinas ecológicas, y fosas sépticas en las instalaciones como la Presidencia Municipal, las Escuelas y las Clínicas.

No hay planteamientos del cuidado del medio ambiente, tampoco existe un sistema de educación ambiental, el centro de salud ha iniciado campaña de limpieza a través del programa de oportunidades, sin embargo no se ha retomado el tema como prioridad a atender por las autoridades.

Por esta razón se piensa en el planteamiento de abrir talleres y capacitaciones para el cuidado del medio ambiente, tratamiento y separación de la basura, talleres de reciclaje y construcción de compostas para producciones orgánicos.

Se debe de reforzar las actividades de cuidado de la reserva ecológica que ha iniciado, para que todas las localidades, agencias y rancherías participen y colaboren el cuidado del suelo y zonas ambientales.

En materia ambiental existe contaminación del suelo por los desechos de basura, ya que no se cuenta con rellenos sanitarios ni sistemas de tratamiento de desechos sólidos.

La basura se tira en un terreno a cielo abierto rumbo al Municipio de Santiago Apoala, a un kilómetro del centro de la cabecera Municipal, se cuenta con este espacio que de forma provisional como relleno sanitario creado en el año 2004 aproximadamente.

Este terreno está destinado a tal fin y allí se tienen la costumbre de quemar los desechos una vez por mes.

Nuestro Municipio cuenta con servicio de recolección de basura para el que se utiliza el camión de volteo del municipio.



EJE SOCIAL

Nuestra historia y nuestros orígenes

Pertenecemos al pueblo indígena mixteco, el cuarto más numeroso del país. Comúnmente se dice que el nombre de nuestra comunidad significa "en los apazites", proviene de los vocablos apaztli, "Vasija de Barro Grande o negro" y "co" "en".

Sin embargo, los ancianos de nuestro municipio mencionan dos versiones del significado de Santa María Apazco, la primera es que Apazco es porque había mucho pazle en el lugar, pero otra indica que originalmente el nombre del lugar derivaba del vocablo "tava" que significa "Campana".

Como mixtecos, algunas personas nos identifican también por el nombre de *Ñuu savi*, que significa "pueblo de la lluvia" en nuestra lengua natal.

Nuestros antepasados mixtecos llegaron a territorio Oaxaqueño por los años 6000 antes de Cristo.

Nuestros ancestros en un principio eran recolectores y cazadores, después avanzaron en el conocimiento de la agricultura.

Los mixtecos nos volvimos sedentarios una vez que domesticamos algunas especies animales y cultivamos numerosas especies de plantas, lo que permitió a nuestro pueblo crear poblaciones permanentes entre los años 1500 y 500 antes de Cristo en lo que hoy se conoce como región mixteca.

Nuestros antepasados no dejaron vestigios arqueológicos que hablen de nuestro municipio, sin embargo por la vecindad que tenemos con Apoala, Tilantongo y Yanhuitlán (cunas del Pueblo Mixteco) y principales centros de la cultura y

desarrollo, creemos que Santa María Apazco tuvo su origen como un desprendimiento poblacional de Apoala.

Los poblados que integran el municipio

El municipio se integra por 15 localidades, y son 4 de ellas las que han recibido una categoría político administrativa por parte del Estado de Oaxaca.

LOCALIDAD	CATEGORÍA
Santa María Apazco	Cabecera Municipal
Tierra Colorada	Agencia Municipal
El Pericón	Agencia Municipal
Tonalán	Agencia de Policía
El Almacén	Agencia de policía
San Isidro	Agencia de Policía
Llano del Sabino	Núcleo Rural

Las otras localidades que el INEGI registra son: San Isidro, Almacén, Llano del Sabino, Loma Larga, Rancho Mariposa, Cuatro Vientos, San Antonio Nuyoo, Sandoo Ñuu (Sando'o Ñuu), Yucandigui, (Diki Yucu Kaa Andivi), Cañada de Algodón (Ndu'wa Nikachi), Yucu Xio y Río Blanco.

Cabe aclarar que nuestra agencia de Policía de Tonalán; nombra a sus autoridades únicamente para cuidar nuestro territorio, nuestros terrenos son aptos para desarrollar proyectos productivos

El 32 por ciento de los habitantes vivimos en localidades pequeñas de menos de 500 habitantes y el restante 68 por ciento en localidades de hasta 999 habitantes.

Tamaño de la localidad	No. de Localidad	Población	%
De uno a 100 habitantes	9	326	13
De 100 a 499 habitantes	3	476	19
De 500 a 999 habitantes	3	1,729	68
Total	15	2,531	100.0

Patrón de asentamientos humanos.

El municipio está conformado por la cabecera municipal, 5 agencias: La mayor parte de las poblaciones, (13 asentamientos humanos son los más destacados), se encuentran en un cinturón ubicado en la parte central del municipio y dos rancherías se encuentran en los límites norte y sur del municipio. Los asentamientos predominan en las planicies del municipio, tendiendo a disminuir en las zonas de serranía.

Cabecera Municipal	Agencias	Rancherías
1. Santa María Apazco		2. Llano del Sabino 3. Mariposa 4. Loma Larga 5. Sandoo Ñuu 6. Diki yucu andivi 7. Rio Blanco 8.- Yuci Xio
	9. Pericón	
	11. Tierra Colorada	10. Cañada de Algodón
	12. San Isidro	
	13. El Almacén	
	14. Tonalán	

13 Asentamientos Humanos, se indica si pertenecen a la Cabecera Municipal o alguna Agencia.



Nuestra población indígena

En cuanto al porcentaje de población indígena, las estimaciones de la CDI-Conapo señalan que en el municipio de Santa María Apazco de cada 100 habitantes, 98 somos indígenas mixtecos.

Es nuestro idioma el que aprenden primeramente los niños y no es sino hasta que entran a la escuela cuando escuchan y aprender a hablar el español, en la actualidad muy pocos son los que hablan la lengua materna.

Predomina la lengua mixteca, hablada por el 100 % de los pobladores, en algunos casos entienden el español pero no logran estructurar las oraciones, teniendo así que el español es hablado por un 35 % de los habitantes.

La gran mayoría de los habitantes del municipio somos mixtecos, así que prácticamente todas nuestras actividades reflejan la cultura a la que pertenecemos.

Fomento y desarrollo de la cultura indígena.

En el municipio se ha buscado la forma de que no se pierda la lengua, por lo que las primarias son escuelas bilingües, donde se otorga enseñanza en español y mixteco.

Nuestras tradiciones

Además de nuestra lengua mixteca, están presentes en Santa María Apazco diversas expresiones culturales en las cuales se manifiesta nuestra identidad como pueblo indígena, algunas de nuestras actividades son las siguientes:



Tenemos rituales previos a la siembra; se llevan a cabo el día 2 de febrero y debe ser realizado por el dueño de la cosecha. Consiste en una ofrenda a los espíritus de la tierra, mediante la bendición de cruces de mazorca en agradecimiento de una buena cosecha.

Otro ritual es la bendición de animales en las localidades de San Isidro y el Pericón el día 15 de mayo.

En el Municipio existe la creencia del chaneque, que consiste en curar a algún enfermo, llevándolo a un paraje con propiedades mágicas en el que sacrifican aves de color negro.

Cada primero de enero se ahúma sus árboles frutales y animales.

Tenemos curanderos tradicionales que son personas de la comunidad, que utilizan para tal caso plantas, productos de animales y/o minerales mediante discursos ceremoniales mezclados con nombres castellanos y prehispánicos.

Celebramos nuestra fiesta patronal cada ocho de diciembre, el quinto viernes y la semana santa, día de muertos y la navidad.

El 12 de diciembre celebramos la fiesta patronal en Tierra Colorada y el Pericón.

Celebramos la fiesta patronal el 19 de marzo.

Elaboramos artesanías de palma,
(escobetillas, petates, tenates,
bolsas y canastos).



Nuestra gastronomía tradicional;
pozole, barbacoa de borrego, atole
de panela, calabaza con panela,
tortillas de maíz de trigo y comida

especial en el día de muertos.

El petate lo ocupamos como un elemento sagrado, usado desde tiempos
prehispánicos para eventos o fiestas especiales., (mayordomía, cambio de
autoridades, casamientos y
mortajas).

Da'a (guetza), consiste en ayudar
en especie o económicamente en
las fiestas y compromisos sociales.

Cuando fallece un ciudadano, la



autoridad acompaña a los familiares del fallecido en reconocimiento por ser vecino y por haber servido al pueblo.

Cambio de autoridad; los ancianos caracterizados de la comunidad colocan un arreglo floral (Ita cuca- flor de peine) de flor de siempre viva (Ita daa) en la casa de las nuevas autoridades que simboliza el principio de su mandato.

Costumbres y tradiciones.

Cada agencia municipal tiene su fiesta anual, generalmente fundamentada en celebraciones religiosas (católicas). El 8 de



Diciembre es la celebración importante en Santa María Apazco, se celebra desde dos aspectos, la religiosa y la deportiva, en la religiosa desde nueve días antes de la fiesta se realizan lo que se le denomina los nueve días en el que se vela la imagen que se conmemora hasta llegar al noveno día y celebrar con la misa mayor, el 6 de diciembre se lleva a cabo el baile de las canastas que se le ofrece a la Virgen María y el día 7 es la quema de toros artificiales que también se ofrecen; en el caso de lo deportivo se invita a las comunidades vecinas a que formen sus equipos y participen en fut bol soccer y básquet , en el transcurso de los días

anteriores al día principal, termina con un baile que tiene como finalidad recabar fondos dependiendo del sector que se haga responsable del mismo, estos pueden ser la escuela o la clínica.

Actores Sociales.

Entre las principales organizaciones ubicadas en el municipio podemos encontrar a las siguientes:

Organizaciones productivas.

No existen organizaciones registradas legalmente como Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada, sin embargo, sí existen Grupos de Trabajo entre los que sobresalen aquellos dedicados a la lombricomposta, productores de hortalizas y, en general, para la producción de cultivos básicos. La baja presencia de dichas organizaciones se debe al alto grado de marginación derivado de la escasez de recursos naturales y la falta de capacitación para participar en actividades.

Sociales.

Sobresale la participación del Comité del Programa de Oportunidades, que recibe beneficios sociales (dinero en efectivo otorgado por el cumplimiento de compromisos de recepción de servicios de salud, capacitación en temas de salud y permanencia escolar), también existen personas afiliadas al grupo denominado 70 y más, quienes reciben subsidios federales por ser personas de la tercera edad, no existen organizaciones económicas dentro del municipio.

Políticas.

En la comunidad prevalece el esquema de decisiones políticas por "Usos y Costumbres", mantiene vigente sus sistema normativo tradicional en la elección de autoridades municipales, este sistema de organización social y política, les da una identidad cultural propia y los constituye como un ejemplo de democracia participativa directa en el estado

Religiosas.

Existe un templo católico en la Cabecera Municipal y en cada agencia, el sacerdote se traslada una vez al mes para la celebración de la misa y/o proporcionar los servicios religiosos, el 90% de las personas se consideran católicas y el 10% restante son personas pertenecientes a las religiones denominadas "Testigos de Jehová" o "Cristianos", estos no se han identificado como grupos religiosos que trasciendan en las costumbres de la comunidad.

Presencia de instituciones en el municipio.

Se encuentra el IMSS, la Secretaría de Salubridad y Asistencia; comité integrado por pobladores operando el programa de Oportunidades y setenta y mas (SEDESOL), Telesecundaria, Secundaria Técnica, una tienda de LICONSA, la comunidad participa en los programas de Alianza para el Campo, Diesel agropecuario, Procampo, FAPRAC entre otros.

Relación entre actores.

La presidencia municipal ha coordinado la participación productiva de los productores agropecuarios del municipio; en el caso de las organizaciones sociales, las existentes en el municipio disponen de un esquema operacional claramente establecido por las Reglas de Operación de los diferentes programas, por lo que operan de acuerdo a dichos lineamientos y sólo requieren de soporte de la autoridad por motivos de carácter logístico, o para motivar y fortalecer la labor de los afiliados a dichos programas; en el caso de las organizaciones políticas, en virtud de que las decisiones de ésta índole son tomadas bajo el esquema de Usos y Costumbres, ya hay un código de conducta establecido para que las tomas de decisión se tomen en un clima de civilidad.

Expresiones de liderazgo.

La parte correspondiente a éste apartado es asumida en su totalidad por el Presidente Municipal y su cabildo. No existe otra representación formal o de facto que asuma ésta condición.

Relaciones de poder.

Dichas relaciones están claramente delimitadas por las atribuciones y responsabilidades asignadas a los funcionarios del cabildo municipal. En el caso de las organizaciones sociales, productivas, dichas posiciones están determinados por los estatutos que los rigen, actuando siempre en concordancia y coordinación con la presidencia municipal.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones.

Las organizaciones productivas comienzan a tener presencia, por lo que han iniciado procesos para constituirse en organizaciones. La forma de organización social se han mantenido estable, pero para poder acceder a financiamientos ofertados por algunas dependencias es necesario que se consoliden en grupos; razón por la que en este análisis se propone generar la consolidación de varios grupos preferentemente de productores.

Tenencia de la tierra.

La tenencia de la tierra es predominantemente comunal. Se cuenta con un Comisariado de Bienes Comunales.

Las tierras que poseemos son de régimen comunal y se nos reconoce legalmente la existencia como núcleo agrario.

A Santa María Apazco se le reconocen 8,275 hectáreas, de la cual la comunidad fue beneficiada mediante resolución presidencial de fecha 29 de febrero de 1972.

Nos inscribimos recientemente en el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) y se realizó la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierra con fecha 10 de diciembre del 2004.

A diferencia de muchas comunidades mixtecas, en Santa María Apazco no tenemos problemas agrarios.



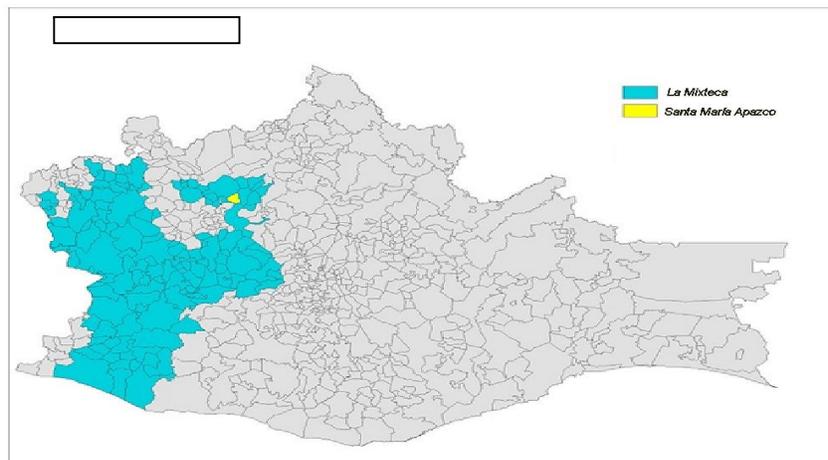
EJE HUMANO.

La región mixteca.

En nuestros días, la Región Mixteca incluye un amplio territorio al oeste del estado de Oaxaca, colindante con Guerrero, y que agrupa a 118 municipios con 604 mil 706 habitantes.

En 85 de estos municipios, los indígenas representan más del 40 por ciento de la población total, en tanto que sólo en 27 puede considerarse que se trata de municipios con población indígena dispersa.

En esta área viven el 86 por ciento de los mixtecos oaxaqueños, lo que equivale a poco más de 315 mil personas. No obstante, a nivel nacional en esta región sólo se encuentran el 43 por ciento de quienes habitan los hogares mixtecos. Esto se debe a la migración.

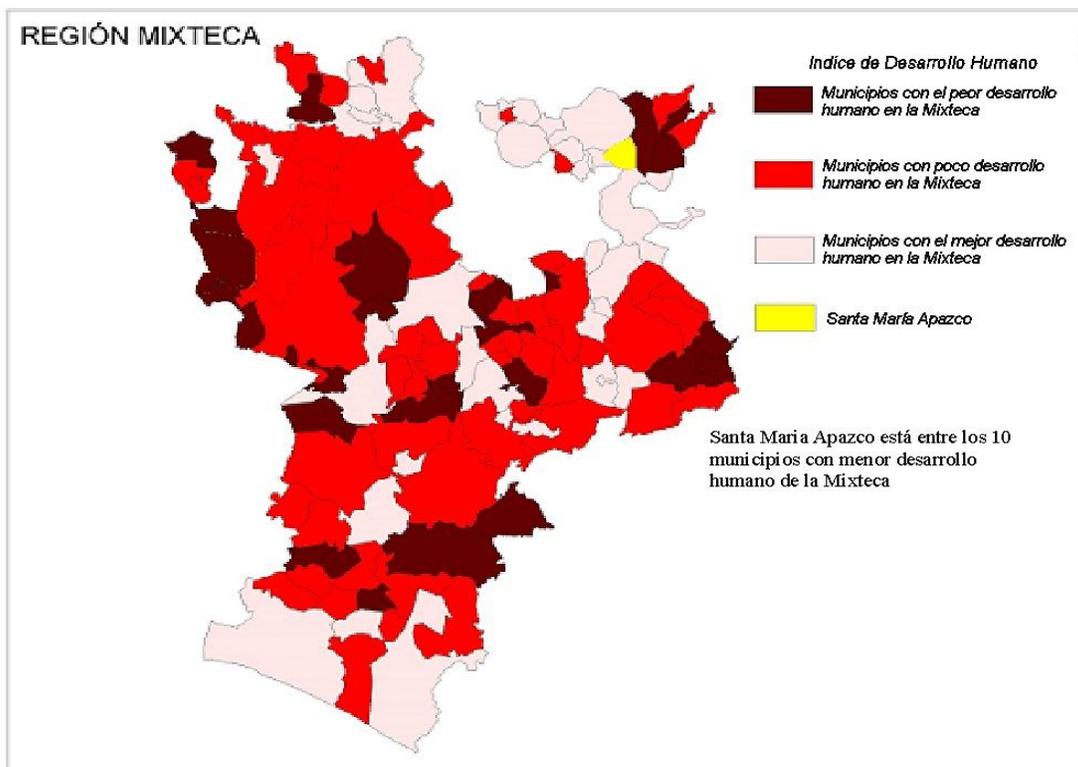


Cerca del 16 por ciento de los mixtecos radican en el Distrito Federal y el estado de México, en tanto que 7 por ciento más viven en Baja California, Sinaloa y Sonora.

La Mixteca Oaxaqueña se subdivide en Alta y Baja. Los distritos de Nochixtlán, Coixtlahuaca, Teposcolula, Tlaxiaco, conforman la mixteca alta, a la que pertenece Santa María Apasco, y los distritos de Juxtlahuaca, Silacayoapan y Huajuapán la

mixteca baja. En este territorio existen un gran número de variantes de la lengua mixteca, lo que provoca que entre grupos que se reconocen a sí mismos como mixtecos les resulte prácticamente imposible entenderse entre sí.

Nuestro Municipio, pertenece al distrito de Nochixtlán, y se ubica a los 17° 38' de Latitud Norte y 97° 08' de Longitud Oeste, a una altura de 2160 msnm.

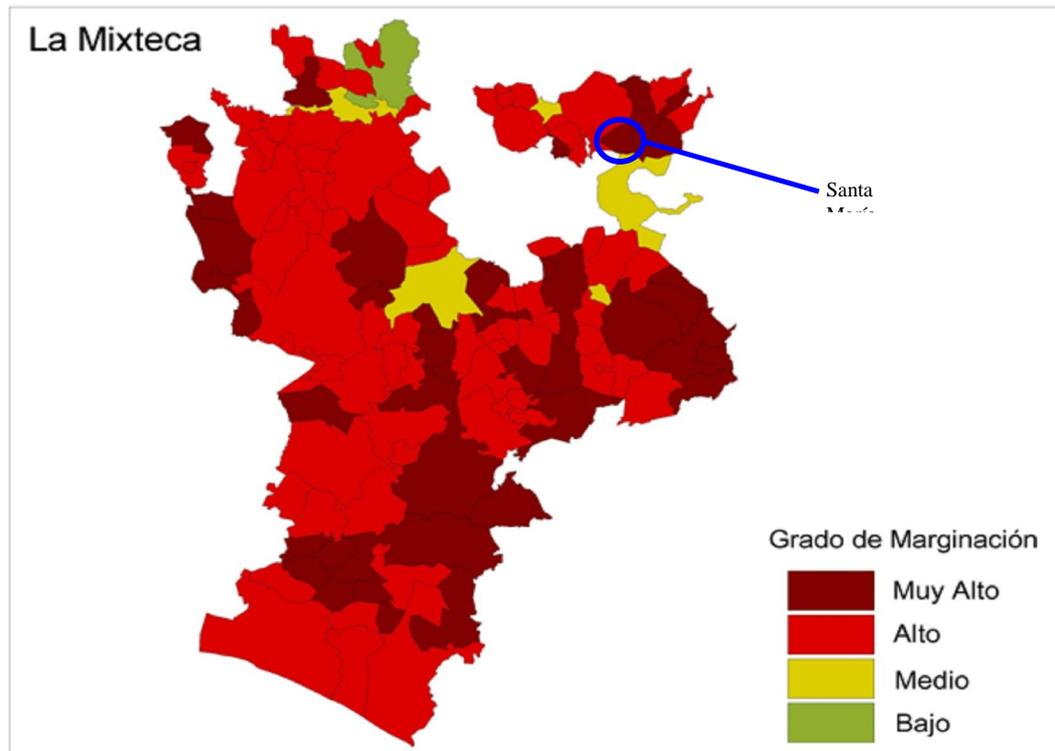


El Desarrollo Humano en la Mixteca

El Índice de Desarrollo Humano mide la situación de salud, educación e ingresos en un territorio a fin de estimar las posibilidades que tienen sus pobladores de lograr una vida larga y saludable, así como un nivel de vida digno.

El desarrollo humano en la Mixteca es bajo en relación a otras regiones indígenas debido principalmente fenómenos demográficos, concretamente a la combinación de una alta fecundidad y una alta mortalidad de niños| menores al año de edad.

Santa María Apazco destaca porque, en promedio, las mujeres en edad reproductiva llegan a tener más de seis hijos, lo cual es alto incluso para la región Mixteca: Sólo en 8 municipios mixtecos se registran más de cinco hijos por mujer en edad reproductiva, en tanto que en otros 100 municipios más supera los tres hijos.



La Marginación en la Mixteca.

En el 90 por ciento de los municipios de la Región Mixteca, el nivel de marginación va de alto a muy alto. Este indicador mide las condiciones de vida a partir de la existencia de servicios en las viviendas como agua entubada, electricidad, drenaje, así como si su suelo es de tierra y registran algún nivel de hacinamiento. Adicionalmente se toma en cuenta si la población se encuentra dispersa en localidades de menos de 5 mil habitantes y el nivel educativo.

Las carencias en los hogares de Santa María Apazco no involucran a todos los servicios, pues mientras el suministro de electricidad, la dotación de pisos firmes, el drenaje han ido alcanzando poco a poco a más viviendas, el agua entubada sigue estando disponible para una gran parte de los habitantes.

Si bien los niveles de educación e ingresos en Santa María Apazco no son los peores de la región mixteca, estos están lo suficientemente bajos para que el municipio sea catalogado como de Muy Alta Marginación.

De hecho, se considera que Santa María Apazco es uno de los 30 municipios más marginados de Oaxaca y uno de los cien más marginados a nivel nacional.

Desarrollo de capacidades. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

El índice de marginación es de 1.9313 y su grado de marginalidad es, de acuerdo a los índices de CONAPO, Muy Alto. En cuanto al índice de desarrollo humano, es de 0.574 y el grado de desarrollo humano es Medio Bajo.

Datos demográficos

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, la población total del municipio es de 2,531 habitantes, de los cuales 1,215 son hombres, lo que representa un 48 por ciento, y 1,316 son mujeres (52 por ciento).

El 58 por ciento de la población somos jóvenes y adultos con edades de entre 15 y 64 años.

Actualmente según datos del centro de salud se encuentran actualmente 2448 habitantes, faltando los que radican fuera.



Tamaño de la localidad	No. de Localidad	Población	%
De uno a 100 habitantes	9	326	13
De 100 a 499 habitantes	3	476	19
De 500 a 999 habitantes	3	1,729	68
Total	15	2,531	100.0

Crecimiento poblacional

El ritmo de crecimiento de la población en el país y en el estado ha disminuido, sin embargo en nuestro municipio esta situación es más evidente, ya que de 1995 al 2000 los censos reportan una disminución de la población de 109 habitantes menos.

Es importante mencionar que la tasa de crecimiento poblacional es negativa en éste municipio, alcanzando el -7.47 %.

Patrón y efectos de migración.

En tiempos recientes, la emigración a los Estados Unidos de América, al Estado de Oaxaca o a otros Estados de México ha alcanzado niveles muy altos, a tal grado que la población del municipio se ha reducido en una quinta parte. Existen pocas hectáreas para el cultivo, la migración no ha permitido que avance la agricultura, primordialmente por qué no se continúa ampliando la superficie de los terrenos de cultivo en lo que corresponde a remover las piedras y grandes rocas localizadas en el interior de dichos terrenos.

Los habitantes del municipio consideramos que es justamente del periodo de 1995 al 2000 cuando la migración comenzó a incrementarse más en Santa María Apazco, lo cual podría explicar la reducción en el crecimiento de la población.

Aunque los datos oficiales digan que la migración es baja, pues el INEGI señala que sólo 2 de cada 100 habitantes se encuentra residiendo en otra entidad o país, en realidad los habitantes del municipio estimamos que en un gran número de nuestros hogares, hasta la tercera parte de cada familia se encuentra fuera.

Esta disminución de población se ha dado aún cuando, según la información estadística, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en nuestro municipio es de 4, mayor al estatal de 2.79 hijos.

VIVIENDA.-

La mayoría de las viviendas del municipio se caracterizan por ser de techo de material de teja, piso de tierra con paredes de adobe y con una sola habitación que hace las veces de



dormitorio.

Los materiales de construcción son variados, el 13.6 por ciento de las viviendas tienen techos de material poco resistentes como la lámina de cartón; el 72.8 por ciento tienen piso de tierra. En promedio en cada una de nuestras viviendas habitan cuatro personas.

Nuestro municipio no cuenta con servicios de urbanización como la pavimentación de calles y el alumbrado público general (actualmente sólo existe en la parte más densa de la cabecera).

Tenemos 568 viviendas habitadas, de las cuáles el 14.96 por ciento cuentan con agua entubada y el 63.2 con energía eléctrica. Prácticamente ninguna tiene drenaje.

Equipo	% Santa María Apazco	% Nacional	% Oaxaca
Televisión	24	85	57
Refrigerador	3	68	38
Estufa de gas	4	n.d.	44
Lavadora	1	n.d.	18

Servicios en las viviendas. El Municipio cuenta con áreas rurales y con caserío disperso: en el área rural, en núcleos urbanos se dispone de agua potable y de

electricidad, en el caso del caserío disperso, no cuentan con abasto de agua ni de electricidad, existen viviendas construidas con laminas y madera, algunas ya fueron beneficiadas con el programa de Piso Firme, este programa les proporcionó piso de cemento en dormitorios quedando con piso de tierra las áreas utilizadas para otros fines, como la cocina.

Salud

Las principales enfermedades reportadas por las unidades médicas del municipio son las infecciones respiratorias agudas, así como las infecciones gastrointestinales, las enfermedades del hígado (vinculadas al alcoholismo) y las parasitarias.

Es especialmente importante el alto índice de alcoholismo, que aparte de perjudicar la salud, es un factor que retrasa el desarrollo social del Municipio. Para atendernos en la cabecera municipal, contamos con una clínica del IMSS de primer nivel, con una sala de



consulta, una sala de espera consultorio médico, que cuenta con un médico, una auxiliar de enfermería y personal de sustitución (auxiliar de enfermería).

En las agencias municipales de Tierra Colorada, contamos con clínica de salud atendidas por un médico y una enfermera comunitarias de salud. El Pericón y San Isidro son atendidos por la casa de salud. El Almacén; es atendido por la unidad móvil de la SSA que sale periódicamente desde Nochixtlán, además del servicio brindado por la casa de salud.

En las unidades de medicina familiar, son proporcionados los servicios de medicina familiar, urgencias, planificación familiar, inmunizaciones y educación para la salud.

La nutrición es deficiente, pues los recursos naturales y el comercio de productos alimenticios son reducidos, así como los ingresos per cápita de la población. Las enfermedades principales son diabetes, respiratorias y gastrointestinales. Se dispone de una clínica del IMSS, que cuenta con un médico en la cabecera municipal, en las agencias se cuenta con Casas de Salud, donde las personas que atienden son asistentes pertenecientes de la comunidad, quienes reciben capacitación para poder continuar proporcionando el servicio. También dentro de la población se cuenta con personas de edad avanzada que se desenvuelven como parteras y conocen el beneficio de las plantas medicinales.

Solamente 60 personas aproximadamente son derechohabientes a alguno de los sistemas de salud, y actualmente un 90 % de habitantes cuentan con el programa de seguro popular, un 75% en el programa de oportunidades y 80% de adulto mayor es afiliado al programa de setenta y más.

En el municipio contamos también con los servicios de 10 médicos tradicionales, que necesitan ser certificados y apoyados en la práctica de la medicina tradicional para aprovechar conocimientos y recursos naturales de las plantas medicinales.

Educación

En relación con la educación formal de nuestra gente, un dato muy relevante es que 48 de cada 100 habitantes mayores de 15 años no saben leer ni escribir.



En este punto, es muy importante señalar que las mujeres conforman cerca de las dos terceras partes de analfabetas en el municipio.

En el grado de analfabetismo es de 5 veces más que el nacional y 2.2 veces más que el estatal, mientras que en la primaria incompleta es de 2.5 veces más que el nacional y 1.5 veces más que el estatal.

El 20 % de los hombres es analfabeta y de las mujeres, el 75 %, debido a que hablan la lengua materna "el mixteco", algunas personas el castellano lo entienden pero se les dificulta estructurarlo, situación que se presenta por la ineficacia de los programas educativos bilingües, y por la nula existencia de mecanismos para generar acceso a la educación y desarrollo.

Otros datos relevantes son:

Nuestro promedio de escolaridad es de 3° de primaria, mientras que en el Estado es de 5° y está próximo a llegar al 6°.

De cada 100 habitantes mayores de 15 años, 13 terminan la primaria y sólo 8 la secundaria.

La asistencia escolar disminuye notablemente a partir de los 15 años, cuando los jóvenes terminan la secundaria.

Existen profesionistas en nuestro municipio, pero por falta de empleo emigran a otras ciudades o a la cabecera Distrital.

Para que nuestros hijos puedan asistir a la escuela existen en el municipio 5 jardines de niños, 6 escuelas primarias, una escuela secundaria y una escuela tele secundaria.

Contamos además con dos bachilleratos (TEBAO).



Se cuenta con preescolar en cuatro agencias, de las cuales la que se localiza en "Almacén" y san Isidro se encuentra sin servicio debido a la falta de niños, en las se cuenta con los salones pero falta la barda que limita la infraestructura; el programa de estudio y las justificaciones para su aplicación es porque en cuanto a las primarias estas son bilingües para preservar la lengua "mixteca", existe una en cada Agencia y uno en la cabecera municipal sumando seis; sin embargo para la garantía y efectividad de una educación la infraestructura educativa requiere de atenciones prioritarias, en el caso de la infraestructura de la primaria establecida

en la cabecera municipal presenta una grieta de riesgo en la esquina de uno de los salones, también se cuenta con dos secundarias: la Tele secundaria y la Secundaria Técnica, y dos bachilleratos.

Las escuelas están ubicadas en los centros poblacionales más importantes, por lo que no están disponibles para la mayor parte de la comunidad.

Telecomunicaciones.

Se cuenta con telefonía rural: una caseta telefónica en la cabecera municipal con tres teléfonos, la oficina municipal cuenta con un teléfono, así como, una radio banda civil para comunicarse con sus cinco agencias. En los hogares que llegan a contar con una televisión visualizan un solo canal debido a la presencia de las altas montañas. Telefonía celular rural en el pericón, tierra colorada y el almacén.

Caminos y carreteras.



Nuestros caminos



Los caminos en el municipio son todos de terracería y nos permiten comunicarnos con diversos poblados. El principal es el que nos comunica a la Cabecera Distrital de Nochixtlán, localizado a unos 37 kilómetros aproximadamente, mismo que se desprenden dos ramales, uno para el Pericón y otro para San Isidro,

existiendo tránsito todo el año.



El traslado es por camionetas que cubren la ruta Nochixtlán - Santa María Apazco y viceversa.

La mayoría de las localidades se comunican por carreteras de terracerías,

las principales rutas son: al Pericón con 10 kilómetros, a San Isidro con 5 kilómetros y al Almacén con 10 kilómetros.

Telecomunicaciones

Los medios y servicios de comunicación con que cuenta el municipio son cinco casetas telefónicas y siete de telefonía celular.

Se cuenta con una buena señal de radio, las estaciones de radio que escuchamos son de la ciudad de Oaxaca, en las dos frecuencias AM y FM, al igual que estaciones de la ciudad de Veracruz y México.

De los canales de televisión abierta es posible sintonizan cinco.

Contamos también con servicio postal en la cabecera municipal y en Tierra Colorada.

Para mejorar la comunicación entre las diferentes localidades del municipio, el Ayuntamiento estableció un sistema de radiocomunicación a través de 8 equipos portátiles asignados a diferentes funcionarios municipales del Pericón, San Isidro y la cabecera Municipal.

Abasto rural.

El municipio se abastece en Asunción Nochixtlán, en este municipio los domingos es el día de mercado, llegan de las distintas comunidades que la circundan con el fin de vender sus productos y adquirir los necesarios, se establecen puestos de diversos productos como: puestos de comida (barbacoa de borrego), frutas, verduras, o de los que denominan "de los propios" refiriéndose a que la venta son productos de la cosecha del vendedor tales como lechugas, perejil, en general hortalizas, también se establecen puestos de ropa, zapatos, juguetes, revistas, entre otros, es aquí donde la comunidad lleva sus productos como el carbón y el pulque a la venta, y, de su venta adquiere los productos para cubrir sus necesidades.



Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Esta es una debilidad muy fuerte en el municipio debido al alto índice de marginalidad y a la dificultad para acceder a la educación formal, como lo refleja el analfabetismo de mujeres que alcanza más del 75 %. El incidir en éste aspecto es una de las prioridades

inmediatas detectadas en el presente Diagnóstico.

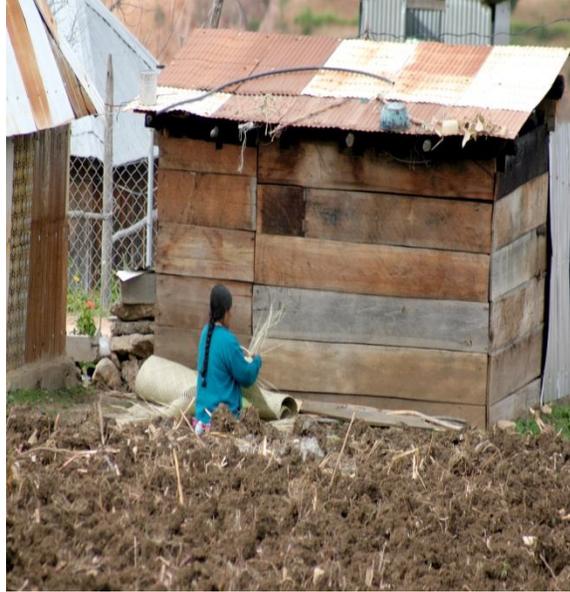
Religión.

Predomina la religión católica en un 90 %, sin embargo, hay un 3 % de los denominados "Testigos de Jehová" y 1 % de otras religiones.

EJE ECONÓMICO.

La población que trabaja

De cada 100 personas mayores de 12 años, 74 participan en actividades productivas, de estas sólo el 12 por ciento son mujeres.



La mayor parte de quienes trabajamos

(7 de cada 10) no percibimos ingresos económicos, ya que las principales actividades a que nos dedicamos son la producción agrícola, generalmente de autoconsumo. Por lo que se concluye que la población económicamente activa es de aproximadamente 500 personas, de un total de 1,629 pobladores en su totalidad.

Muchas de las personas logran mejorar sus condiciones de vida lo hacen porque emigran. Muchos de quienes se han ido de Santa María Apazco mantienen lazos no sólo con sus familiares, sino que también hay contacto con las autoridades a fin

de acordar apoyos para la realización de las fiestas patronales o para la reparación de edificios públicos.

Nuestra producción agrícola



En el 2004 se reporta una superficie cultivable de 890 hectáreas, de ellas el 99 por ciento son de temporal y sólo uno por ciento de riego. En promedio tenemos una superficie de 1.5 hectáreas por productor.

En esta superficie de manera asociada cultivamos maíz, calabaza y frijol, por lo cual recibimos apoyo del PROCAMPO; nuestra producción apenas nos alcanza para el autoconsumo. Tenemos también pequeños huertos familiares de manzana, durazno, aguacate, tejocote y capulín. En general los rendimientos de nuestros cultivos son bajos.

Nuestra agricultura se caracteriza por:

Parcelas con suelos delgados, pedregosos y con erosión.

Terrenos de temporal en laderas con fuertes pendientes.

Empleo de fertilizantes químicos.

El arado egipcio para preparar la tierra, pero en este caso cabe destacar que algunos campesinos ya ocupan tractores que deben renta fuera de nuestro municipio.

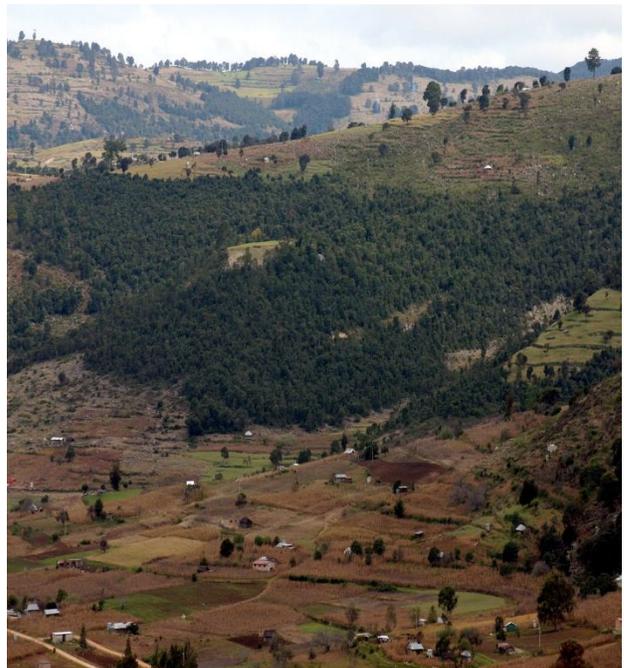
Presencia de plagas y enfermedades

Productos de baja calidad

El aprovechamiento de nuestros bosques

Según información oficial, contamos con 3,545 hectáreas de bosque, pero en realidad los habitantes del municipio consideramos que se trata de una superficie mucho menor. En primer lugar hay mucha explotación de leña para el cocimiento de los alimentos y también ocupamos madera para la construcción de viviendas.

No contamos con información acerca de



los volúmenes de producción maderable, ni con infraestructura para la explotación maderable.

Las principales clases de árboles que utilizamos son las que se encuentran en los bosques de pino-encino y, aunque ha disminuido considerablemente la superficie de los mismos, estamos por entrar en un proceso de capacitación para el desarrollo de programas de conservación y restauración de bosques, dirigida por personal de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán-Cuicatlán.

Nuestro ganado

Nuestra ganadería se compone por especies generalmente criollas como: vacas, toros, cerdos, borregos, chivos y aves de corral.

Pecuarios. La producción pecuaria, debido a las características ambientales del municipio, no es de relevancia. Sin embargo, existe ganado ovino, caprino y bovino en menor proporción.



Sistemas de producción.

Nuestras formas o sistemas de producción se basan en el traspatio o sistemas extensivos sin mayor uso de la tecnología. Generalmente la ganadería se apoya en el aprovechamiento del rastrojo de nuestros cultivos y los pastos y plantas naturales.

La yunta se ocupa para el cultivo en un 50%

Esta actividad la consideramos como un complemento para nuestra alimentación e ingresos familiares.

Agrícolas.

En el Municipio, los principales cultivos que predominan son los siguientes:

CULTIVO⁽³⁾	SUPERFICIE SEMBRADA (Ha)	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Ton/Ha)
Avena forrajera en verde	6.0	98.0	16.33
Frijol	37.0	12.5	0.48
Maíz grano	643.0	327.1	0.90
Trigo grano	320.0	287.5	0.90

³ Tarjeta Municipal de Información, OEIDRUS

Forestales.

En la superficie de uso forestal del municipio, se cuenta con 2,993.76 hectáreas de pastizal y 3,073.87 ha de vegetación secundaria (matorrales, arbustos naturales).

Sistemas producto (análisis de la cadena productiva). Las principales cadenas productivas son las de maíz y trigo; la producción generada en el municipio es principalmente utilizada para autoconsumo; los excedentes generados, son comercializados en el mercado local, principalmente el maíz. En el caso del trigo, es comercializado en mayor medida a comunidades aledañas. La avena forrajera (para la cría de borregos) y el frijol (de uso humano) son utilizados para autoconsumo.

Otras actividades económicas.

Artesanías. La comunidad acude al mercado local de Asunción Nochixtlán donde venden sus productos de palma, canastos, tapetes, etc., ofertadas en pequeñas cantidades.

Sector terciario

Mercado de Mano de obra.

En la comunidad de Santa María Apazco, principal indicadora del empleo regional, la disponibilidad de mano de obra se ha reducido drásticamente debido a la emigración de los pobladores, a tal grado que la población se redujo en una quinta parte de 2000 al 2005⁽⁴⁾.

Bienes.

Debido a que el principal activo de la población es la superficie, y ésta es de uso comunitario (propiedad ejidal), el mercado de bienes es muy reducido.

El intercambio de ganado ovino y caprino es probablemente, el mayor ejemplo de tránsito de bienes en la comunidad.

Servicios.

Se cuenta en el municipio con servicio de luz eléctrica y teléfono en nueve comunidades principales, incluidas algunas rancherías, beneficiando, en el caso de luz eléctrica, a 2,499 habitantes de acuerdo a la Comisión Federal de

⁴ Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2000 y 2005

Electricidad. En la cabecera municipal y en tres comunidades se cuenta con red de distribución de agua, que incluyen 191 tomas domésticas.

Capitales (incluir las remesas). El flujo de remesas es reducido en éste Municipio. El capital operado es producto de las transacciones comerciales a baja escala y de los recursos federales recibidos a nivel municipal.

Ventajas Competitivas del municipio.

Infraestructura productiva.

La infraestructura productiva del municipio es prácticamente inexistente, se encuentra una tortillería, una bodega Liconsa y un almacén municipal para recepción de insumos gubernamentales; sin embargo carecen de apoyo a la producción de trabajo del campo que sería muy útil tanto para el incremento de la producción y el mejoramiento de la calidad de los productos facilitando de esta manera una forma competitiva de ofertar al mercado productos finales con entrega inmediato al consumidor.



EJE INSTITUCIONAL.

Infraestructura y equipo Municipal.

Infraestructuras y bien mueble.

El Palacio municipal de Santa María Apazco está construido de cemento, consta de dos plantas en una superficie aprox. de 600 m²; dispone de 15 habitaciones destinadas a albergar las actividades de servicio que brindan las autoridades que conforman el cabildo, así como a las instancias de gobierno estatal y federal (ver fotografía abajo).



A nivel administrativo, el municipio dispone de equipo de cómputo en la cabecera municipal; se cuenta con escritorios, máquinas de escribir y mobiliario de oficina en general tanto en el municipio como en las agencias (ver Anexo de

Inventario de Equipo).

Maquinaria y Equipos

Para otorgar servicio a las comunidades, se dispone de una maquinaria agrícola incluyendo tractor e implementos (arado, rastra, subsuelo, etc.); también se dispone de maquinaria pesada tractor agrícola. El servicio de la maquinaria pesada es a solicitud de las agencias, en virtud de que se encuentra en la cabecera municipal; para el cumplimiento de sus funciones administrativas cuentan con una camioneta Nissan modelo 2005, el cual se ocupa para traslado de personal del ayuntamiento.

Organización y profesionalización municipal.

Del ayuntamiento. El ayuntamiento está organizado de acuerdo a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Para la planeación de sus actividades y la solución de los diferentes aspectos comunitarios, de su incumbencia, se reúne al menos una vez por semana, y por separado, de acuerdo al área competente, se ofrece servicio a la comunidad todos los días hábiles.

Nuestra organización municipal

Nuestra organización social se fundamenta en los usos y costumbres. Nombramos en asamblea general a personas que gozan de un amplio respeto y prestigio en la comunidad para cumplir con los cargos en el H. Ayuntamiento, los cuales son: Presidente Municipal, Sindico Municipal y 5 Regidores (Hacienda, Educación, Obras, Salud y regidor de ecología) que ocupan los cargos por tres años.

También reconocemos como autoridades auxiliares a los Agentes Municipales de San Isidro, El Pericón y Tierra Colorada, además a los Agentes de Policía de Llano del Sabino y el Almacén que cumplen con el servicio de un año.

De la administración municipal.

En la actualidad, como municipio enfrentamos problemas que nos restan capacidad para ejercer de manera satisfactoria las funciones



que el pueblo nos ha encomendado. Tenemos pocas actividades económicas que representen un ingreso, por tal razón no tenemos las suficientes recaudaciones por la vía de tributación local. Tenemos un bajo nivel de escolaridad entre los integrantes del ayuntamiento.

Tenemos una alta emigración, lo cual generan recurrencia en la asignación de cargos del ayuntamiento en la población estable.

Falta de emisión de un Bando de Policía y buen Gobierno, del Plan de reordenamiento territorial, del Plan General Municipal y aplicación de la Ley de Salud.

Además de lo anterior, el personal del ayuntamiento para realizar sus funciones no tiene equipo de cómputo, solo cuentan con un equipo.

Sin embargo, es importante señalar que somos un municipio en donde se tiene por costumbre informar sus actividades a la ciudadanía mediante asamblea general de vecinos.

Los que habitamos en este municipio proporcionamos mano de obra para la conservación de los edificios públicos, mediante el tequio. Nuestra autoridades tiene un gran interés por gestionar programas ante el Gobierno Estatal y Federal.

Aunque aún son pocos los casos, la mujer ha empezado a integrarse a los cargos del municipio.

A nivel municipal, de igual manera, la atención se otorga seis días a la semana. Para la profesionalización de la administración municipal, el Gobierno del Estado cuenta con una instancia que ha operado durante muchos años, pero que muchas veces las capacitaciones llegan al final de la gestión, por lo que si se hace necesario talleres de capacitación en aspectos de inducción de cargos y desempeño de actividades administrativos, planeación, gestión de recursos

federales y estatales, administración en los aspectos de contabilidad, operación de cartera y otros.

Así mismo se ha ce necesario capacitaciones de Derecho Indígena para fortalecer los aspectos de organización comunitaria, valores e instituciones tradicionales.

Ingresos.

Propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros). Para el cumplimiento de sus funciones, el municipio obtiene ingresos derivados de los servicios otorgados, como es el caso del registro civil, el uso de la maquinaria pesada y la maquinaria agrícola, la fé pública, entre otros. Asimismo, se obtienen ingresos de los recursos procedentes del gobierno federal destinados a los municipios. Finalmente, se generan recursos procedentes de los impuestos locales (como el predial, etc.)

Ramos Transferidos. El municipio se encuentra beneficiado con los recursos referentes al Ramo 28 y el Ramo 33, cuyo uso se decide mediante asambleas donde se establece las Actas de Priorización de Obras, donde participan los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, priorizando

obras y acciones a realizar en las comunidades pertenecientes al municipio, así como, programar los recursos de Programas y Convenios Federales o Estatales para el presente ejercicio.

OBJETIVOS Y SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL:

Respetar, restaurar, conservar y aprovechar de manera racional y sustentable nuestros recursos naturales de acuerdo a nuestra cultura y a los Lineamientos de la Reserva de la Biosfera de Tehuacán. Preservar la fauna y crear áreas para la comercialización de los productos obtenidos de la flora del lugar, implementando mecanismos de cuidado y rescate.

Objetivo Específico: Definir el uso del territorio de acuerdo a su voión natural y a las necesidades de la poblacional

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Ordenamiento territorial	Elaborar un documento de ordenamiento territorial con la participación de todos los ciudadanos para el cuidado y reforestación de áreas verdes.

Objetivo Especifico: Dar uso sustentable a los recursos naturales del municipio

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Conservación de recursos	Fomentar prácticas de manejo sustentable del agua, cuidar los nacimientos y cuidado del suelo mediante la creación de un reglamento o estatuto ejidal. Gestionar asesoría ante la Comisión Nacional del Agua y ante las autoridades de la Reserva Cuicatlán-Tehuacán.

Objetivo Especifico: Evitar la extinción de especies animales y vegetales

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Vida silvestre	Fomentar el cuidado del ecosistema regional Gestionar apoyos para la restauración ecológica, con la participación de los tres niveles de gobierno y Ong's., por la importancia que reviste esta zona al estar integrado nuestro municipio en la Reserva de la Biosfera Tehuacán – Cuicatlán
	Reforestación con especies nativas

Objetivo Especifico: Iniciar el manejo ecológico de desechos

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Manejo de desechos	Sistema ecológico para el trato de desechos sólidos programas de reciclaje y construcción de un relleno sanitario.
	Implementación permanente de tratamiento y separación de la basura y cabildear un centro de acopio de los materiales.
	Estudio técnico y construcción de planta tratadora de aguas residuales, acordes a nuestra forma de vivir Acción asociada: Gestionar la participación de autoridades de la Reserva Cuicatlán-Tehuacán
	Ampliación de la construcción del drenaje en la cabecera Municipal y la construcción del sistema de drenaje en las agencias.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO GENERAL: Abatir los rezagos sociales atendiendo los aspectos y criterios para el desarrollo social. Promover y rescatar la forma de organización social, convivencia y participación comunitaria.

En materia de salud, educación, nutrición, vivienda y esparcimiento, así como las adicciones y la violencia intrafamiliar.

Objetivo Específico: Abatir la mortalidad infantil y la desnutrición	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Salud	Ampliación de la infraestructura de la clínica en la cabecera municipal y las casas de salud en las agencias de el Pericón y en el núcleo rural Llano de Sabino para ofrecer servicios básicos a la población y prioritariamente para atender a mujeres embarazadas y niños.
	Ampliación de la dotación de medicamentos para la clínica de salud y casas de salud.
	Difusión de cuidados, nutrición y prevención de enfermedades a la población, acorde a la realidad (cabecera Mpal. y agencias)
	Gestionar la participación del doctor del municipio y de la Secretaría de Salud Estatal para su participación.

Objetivo Específico: Revalorar la medicina indígena de Santa María Apazco	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Nuestra medicina tradicional	Certificación, capacitación, apoyo e intercambio de experiencias entre los médicos tradicionales del municipio y otros de organizaciones regionales, estatales y nacionales

Educación

Objetivo Específico: Abatir el analfabetismo	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Educación para adultos	Cursos de alfabetización bilingüe Acción asociada: Convenir la participación del INEA - IEEA.

Objetivo Específico: Propiciar que los jóvenes continúen sus estudios	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Educación media y superior	Promover la creación de escuelas de nivel medio y superior a las que puedan asistir los jóvenes del municipio.
	Implementación de cursos y talleres de fortalecimiento cultural y formación a jóvenes de las comunidades que conforman el Municipio.

Objetivo Específico: Atender las necesidades de niños, mujeres y personas con capacidades diferentes	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Atención a grupos especiales	Apoyo a personas con capacidades especiales. Acción asociada: Gestionar la asesoría para determinar acciones que el municipio pueda realizar a favor de estas personas.
	Eventos deportivos municipales para niños y jóvenes
	Apoyo al liderazgo de las mujeres Acciones asociadas: gestionar la asesoría para realizar talleres sobre género y campañas de difusión sobre el tema.

DESARROLLO CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Preservar y difundir nuestra cultura indígena para fortalecer nuestra identidad y valores.

Objetivo Especifico: Fortalecer expresiones culturales	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Nuestra cultura	Casa de la cultura y Museo Comunitario en San Isidro
	Apoyo a grupos juveniles de danzantes y música.
	Monografía del Pueblo Mixteco de Santa María Apazco
	Acción asociada: Gestionar ante la CDI la realización del proyecto.

Objetivo Especifico: Fortalecer el uso de nuestra lengua	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Nuestro idioma mixteco	Teatro, música y eventos culturales en mixteco
	Acciones asociadas: Gestionar la participación de especialistas y organizaciones civiles interesadas
	Fortalecimiento del mixteco a partir de las escuelas del municipio, implementado una educación bilingüe e intercultural efectiva.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo Específico: Programas de preservación y rescate de la cultura.	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Promoción, rescate y preservación de la cultura	Capacitaciones para fortalecer la organización social y cultural en la cabecera Mpal y agencias.
	Promover y difundir actividades culturales
	Creación de un espacio en la cabecera Municipal para práctica, enseñanza y difusión de la cultura(danza, música, lengua)

OBJETIVO GENERAL: Aumentar los volúmenes de producción y calidad de los productos agrícolas, pecuarios y artesanales para lograr la autosuficiencia alimentaria, como la generación de excedentes e ingresos que nos permitan impactar en las condiciones de salud, vivienda, educación y migración.

Objetivo Específico: Aumento en la producción y calidad de granos básicos y aprovechamiento integral de nuestras parcelas.	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Agricultura	Solicitar capacitación técnica para la implementación de cultivo y proyectos productivos.
	Acciones asociadas: Gestionar asesoría para mejorar la producción en nuestros campos existentes a fin de evitar desmontar más bosques
	Difusión de las técnicas tradicionales de producción agrícola
	Concluir y operar adecuadamente las obras de riego en el área de Llano del Sabino
	Introducción del cultivo de cempaxuchil
	Siembra del maguey pulquero

	Cultivo hortalizas
	Campo agrícola experimental para la demostración práctica del manejo de nuevos cultivos (fruticultura)

Objetivo Específico: Mejora del ganado

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Ganadería	Vinculación de las actividades ganaderas del municipio a los centros de investigación y capacitación del INIFAP y del ICAPET
	Control de plagas (cura de animales y combate de las mismas en los terrenos de cultivo y pastoreo)
	Difusión de las técnicas tradicionales de producción ganadera que puedan producir mejores ingresos a las familias.

Objetivo Específico: Diversificar las actividades productivas

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Pisicultura	Cría de truchas

Objetivo Específico: Emprender actividades en el sector secundario

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Microindustrias	Fábrica de cal
	Purificadora de agua
	Explotación de bancos de roca y arena
	Acción asociada: Vincular este proyecto a la conservación de caminos; presupuestar la adquisición y mantenimiento de una trituradora de roca
	Molino de trigo
	Incubadora de pollos

Objetivo Específico: Mejorar la comercialización de productos tradicionales	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Comercialización de productos de palma	de Capacitación para la diversificación y comercialización de las artesanías de palma Acción asociada: Apoyar la organización de los productores
	Implementación de ecoturismo en Tonalan

INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO GENERAL: Abatir los rezagos existentes en infraestructura que proporcione a nuestros habitantes las obras que les permitan vivir mejor.

Objetivo Específico: Dotar a las viviendas de servicios básicos	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Ampliación de redes de servicios	Ampliación de la red de agua entubada y potabilización Acción asociada: Gestionar apoyo técnico para establecer un sistema de abasto por gravedad a partir de los manantiales
	Ampliación de la red eléctrica y reubicación de postes de luz en la cabecera Municipal y agencias. Acción asociada: Gestionar la instalación de sistemas de suministro no convencionales para las localidades que no sean integradas a la red eléctrica; gestionar la ampliación a localidades y colonias con alumbrado público.
	Dotación de piso y muros firmes Acción asociada: Gestionar el programa piso firme para el municipio

Objetivo Específico: Cuidar y ampliar los edificios y espacios públicos municipales	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Mantenimiento del patrimonio municipal	Rehabilitación de los edificios públicos, incluido los centros recreativos y deportivos Acción asociada: Aprovechar el tequio en este proyecto
	Empedrado y pavimentación de calles en cabecera Municipal y agencias. Acción asociada: Aprovechar el tequio en este proyecto
	Ampliación de espacios deportivos municipales Acción asociada: Aprovechar el tequio en este proyecto
	Techado y ampliación de canchas en las agencias.
	Construcción de Auditorio Municipal en la Agencia Tierra colorada.
	Apertura de una escuela Telesecundaria en la Agencia de el Pericon.

REDES DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Conservar los caminos de acceso a nuestro municipio, así como mejorar los servicios de transporte asociados

Objetivo Específico: Mejorar el camino troncal y ramales para un acceso rápido y cómodo a la cabecera distrital	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Caminos municipales	Pavimentación del camino de Sta. Ma. Apazco-Apoala-Nochixtlán

	Ampliación y conservación de los caminos de enlace entre la Cabecera y las Agencias
	Apertura del camino cosechero Apazco-Tonalá, tierra colorada – San Antonio Nuyuu, Loma larga – Mariposa, Pericon a Llano San José.
	Módulo intermunicipal de maquinaria pesada
	Pozo profundo y captación de agua fluviales para la Agencia del Almacen.

Objetivo Específico: Garantizar el acceso de los habitantes a las telecomunicaciones

PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Telecomunicaciones	Ampliación de la red telefónica
	Acción asociada: Solicitar alternativas tanto a las autoridades competentes como a las compañías de telefonía con cobertura en la región
	Antena repetidora para señal televisiva
	Servicio de Internet
	Acción asociada: Establer convenios entre municipio, estado y federación para la adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo.

VIGENCIA DE DERECHOS

OBJETIVO GENERAL: Difundir y fomentar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, con base a nuestros usos y costumbres y a las leyes nacionales para un acceso igualitario en la procuración y administración de la justicia.

Objetivo Especifico: Difundir el conocimiento de los derechos de nuestro pueblo	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Derechos de nuestro pueblo indígena	Difusión de los derechos de los pueblos indígenas en los medios masivos de comunicación con cobertura municipal y capacitación a la población. Acción asociada: Gestionar la elaboración de una campaña que considere nuestra lengua y cultura, así como su difusión.
Objetivo Especifico: Facilitar el acceso a la justicia	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Defensores indígenas	Formación de defensores comunitarios indígenas Acción asociada: Incluir la formación de traductores con capacitación para auxiliar en procesos legales

Objetivo Especifico: Fortalecer los usos y costumbres	
PROGRAMAS	Propuesta de proyectos
Usos y costumbres	Difusión de los derechos y obligaciones que generan nuestros usos y costumbres

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE HUMANO

Objetivos.-

Conservación de la lengua materna, el "mixteco"

Acciones.-

La educación en las escuelas continúe siendo bilingüe, buscando el apoyo para la obtención de material didáctico que permita a los niños, niñas y jóvenes conocer la escritura de su lengua materna para conservarla.

Objetivo.-

Elevar el nivel de escolaridad de la población, en especial en niñas, niños y jóvenes e impulsar y promover la permanencia escolar.

Acciones.-

Buscando la colaboración del gobierno con la participación de las autoridades municipales y organizaciones civiles para la obtención de apoyos alimenticios, artículos de higiene, artículos de limpieza, material escolar y material didáctico, entre otros.

Considerar un programa de asistencia técnica, supervisión y evaluación del objetivo antes mencionados.

Objetivo.-

Ampliación de la Infraestructura social que permita cubrir al cien por ciento los servicios de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público a las viviendas municipales principalmente a las dispersas, mejoramiento del camino que comunica al municipio con Nochixtlán y las localidades pertenecientes al mismo, expandir la cobertura de los caminos para reducir la distancia con Nochixtlán,

Acciones.-

Solicitar a las dependencias correspondientes el apoyo para continuar con la ampliación de la red de agua entubada, de la instalación de la infraestructura necesaria para proporcionar energía eléctrica a las viviendas dispersas, así como, de la infraestructura

necesaria para el alumbrado público, solicitar a COPLADE el apoyo para dar mantenimiento al camino que comunica con Nochixtlán por presentarse en mal estado, construir un camino entre la localidad de Pericón y Soyaltepec que permitirá reducir la distancia a Nochixtlán,

Objetivo.-

Mejorar el camino de terracería que conecta al Municipio de Santa María Apazco con Asunción Nochixtlan para una mejor comunicación y la comercialización de los productos.

Objetivo.-

Ampliar la infraestructura social que permita hacer llegar a todas las viviendas municipales los servicios de agua potable y energía eléctrica.

Metas.-

Pavimentación de la calle principal en la cabecera municipal

Objetivo.-

Ampliación de la Unidad Médica Rural en la Cabecera Municipal

Metas.-

Contribuir a la recuperación de la salud de los pacientes indígenas que requieran atención médica especializada.

EJE ECONOMICO

Objetivo.-

Asegurar alimentos a los pobladores del municipio, exportar su producción agrícola, aumentar la superficie de los terrenos de cultivo, proteger los recursos naturales de plagas y enfermedades, introducción del Sistema de Riego Tecnificado para el mejor aprovechamiento del agua, uso de invernaderos para asegurar la producción de determinados alimentos,

Acciones.-

Incrementar el rendimiento de los terrenos de cultivo para obtener mayor producto agrícola de calidad y sano para el autoconsumo y su comercialización, buscar el apoyo del programa de empleo temporal con el fin de limpiar los terrenos de cultivo ocupados actualmente de las piedras y rocas que se localizan en su interior, limpiar la superficie aledaña a dichos terrenos de piedras y rocas para ampliar la superficie, sembrar árboles frutales de la región que contribuyan con la buena alimentación, buscar el apoyo de Sanidad vegetal para concientizar a los pobladores de las acciones que permitan reducir las enfermedades y plagas que se presentan en el cultivo,

Acciones.- Establecer convenios con SEMARNAT y SAGARPA para el manejo sustentable de tierras y atender las necesidades específicas para la reforestación y la agricultura.

Objetivo.-

Aumentar la productividad agropecuaria buscando asegurar el alimento al municipio e ingresos a los productores y a sus familias.

Meta.-

Elevar el rendimiento en los terrenos de cultivo de la región, para obtener una mejor provisión de alimentos y poder también promover la comercialización de los productos.

Meta.-

Habilitar hectáreas mediante el programa de Empleo Temporal para aumentar la superficie de terrenos de cultivo: volviéndolos productivos limpiando superficies de terrenos de piedras y rocas, y, eliminarlas también en los terrenos que ya se trabajan pero que en su interior aun cuentan con grandes rocas.

EJE SOCIAL

ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

Necesidades de capacitación. Derivado de las consultas, encuestas y acciones derivadas del Diagnóstico, se pudo constatar que las necesidades planteadas por la comunidad, respecto a Capacitación, involucra los siguientes aspectos:

Educación para Adultos

Cultivos básicos

Hortalizas

Producción en invernaderos

Producción orgánica de cultivos

Manejo sustentable de la producción pecuaria con énfasis en ovinos y caprinos

Ganadería

Planes de Manejo y Aprovechamiento forestal

Programa de Desarrollo Artesanal (ofertado por SEDESOL).

Estufas ecológicas (Fundación Ayu)

Cultura de belleza

Principios de Administración

Principios de Contabilidad

Organización para la producción

Organización de grupos de mujeres

Reglas de operación de los principales programas gubernamentales

Comercialización

Cursos cortos para autoempleo (ofertados por la Secretaría del Trabajo).

Turismo de naturaleza

Objetivo.-

Atender el rezago de las viviendas mejorando las condiciones de vida de la población.

Acciones.-

Buscar el apoyo de los programas con piso firme, servicios sanitarios, fogones, muros reforzados y techos., rellenos sanitarios

Objetivo.-

Atender lo correspondiente a la dotación de agua potable, obras de saneamiento, sistemas de energía eléctrica, infraestructura educativa, centros de salud, sistemas de comunicación.

EJE INSITITUCIONAL

OBJETIVO.-

Brindar y garantizar eficientemente una administración Pública Municipal con capacidad de gestión y control en coordinación con la participación ciudadana en la toma de decisiones; realizar acciones de mejoras e innovación institucional; auspiciar la participación ciudadana en el desarrollo Municipal en materia social y humano mejorando la convivencia y el bienestar, e implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el Municipio.

- Gozar de una administración Municipal con capacidad y eficiencia para gestionar y dirigir soluciones requeridos por la ciudadanía.
- Dotar a los habitantes del Municipio y sus agencias de servicios públicos eficientes que cubran las necesidades demandadas por la población.

- Mejorar la administración Municipal en materia de ingreso, recaudación de fondos y gestión Institucional.
- Promover una administración sana y transparente en el manejo del recurso municipal, estatal y federal
- Ampliación y aprovechamiento de la infraestructura Municipal.

ANEXOS

ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL

En el municipio de Santa María Apazco, Distrito de Nochixtlan Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiuno de abril del año dos mil diez, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, los C. Julián Bautista Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Santa María Apazco, Distrito de Nochixtlan, integrantes del H. Ayuntamiento Municipal y autoridades de las agencias municipales, Agencia de policía, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también personal de la Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, con la finalidad de revisar, aprobar y **validar el Plan Municipal de Desarrollo**, da inicio la reunión de validación bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Julián Bautista Rodríguez Presidente Municipal Constitucional de Santa María Apazco, Distrito de Nochixtlan Oaxaca.
3. Exposición de los objetivos de la reunión y metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnóstico, problemática, proyectos y obras derivadas del mismo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo.
6. Firma del acta de Validación del Plan Municipal de Desarrollo
7. Asuntos generales.

Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----
-----ACUERDOS-----

Primero.- En el presente acta queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del Cabildo Municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santa María Apazco, Nochixtlan Oaxaca-----

Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y difundirlo a la población del municipio y sus agencias.---

AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Sta. María Apazco
Dtto. Nochixtlan, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE SALUD
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

REGIDURIA DE HACIENDA
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

SECRETARIA MUNICIPAL
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

AGENCIA DE POLICIA PERICOPI
Mpio. Sta. María Apazco
Dtto. Nochixtlan, Oax.

AGENCIA DE POLICIA EL ALMACEN
Mpio. Sta. María Apazco
Dtto. Nochixtlan, Oax.

REGIDURIA DE OBRAS
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

NUCLEO RURAL
Llano del Sabino,
Santa María Apazco
Nochixtlan, Oax.

REGIDURIA DE EDUCACION
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Apazco
Dtto. Nochixtlan, Oax.
2008-2010

REGIDURIA DE ECOLOGIA
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008-2010

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.

AGENCIA MUNICIPIO TIERRA COLOR
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.

[Handwritten signature]

Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo y las autoridades de las agencias.



Cuarto.- Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a convocar una próxima asamblea para consensar la priorización de los proyectos acordes a las necesidades de las comunidades.



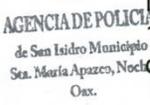
Quinto.- Los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para evaluación y seguimiento de los proyectos implementados, así como la continuación de su ejecución, y actualización del mismo.

[Handwritten signature]

Sexto.- Por su parte la Lic. Laura Elena Fiallo Sandoval, personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hará entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo, en forma impresa y medio magnético a los representantes del Ayuntamiento de Santa María Apazco Nochixtlán, para que sea presentado ante COPLADE el día veintisiete de Abril del presente año en curso, en las oficinas de la Secretaría de Asuntos Indígenas.



No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 14:00 horas con treinta minutos del mismo día de inicio. Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Por el H. Ayuntamiento
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010
C. Julián Bautista Rodríguez
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
C. Nicomedes Porfirio Hernández Morales
Sindico Municipal

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010
C. Pedro Bautista García
Regidor de Hacienda

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010
C. Gumersindo García Santiago
Alcalde Único Constitucional

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010



AGENCIA DE POLICIA EL ALMACEN
Mpio. Sta. María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.



NUCLEO RURAL Llano del Sabino
Santa María Apazco
Nochixtlán, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nocht., Oax.



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.
2008 - 2010



AGENCIA MUNICIPAL TIERRA COLORADA
Mpio. Santa María Apazco
Dpto. Nochixtlán, Oax.


REGIDURIA DE EDUCACION
C. Olivio Crispín Bautista López
Regidor de Educación
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010


REGIDURIA DE SALUD
C. Valentín López Hernández
Regidor de salud
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010


REGIDURIA DE OBRAS
C. Nicéforo Basilio García Santiago
Regidor de Obras
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010


RESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010


REGIDURIA DE ECOLOGIA
C. Erasmo Bautista
Regidor de Ecología
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010


REGIDURIA DE HACIENDA
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.


SECRETARIA MUNICIPAL
c. Noel Ramiro Rodríguez Santiago
Secretario Municipal
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.
2008 - 2010

Por los Autoridades de las agencias Municipales


AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRA COLORADA
C. Cristino Hernández.
Agente Municipal de Tierra Colorada
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.


AGENCIA DE POLICIA PERICON
C. Pedro García Guzmán
Agente Municipal de El Pericón
Mpio. Santa María Apazco
Dto. Noch., Oax.

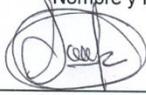
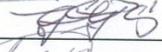
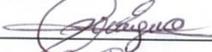
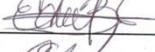
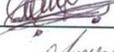
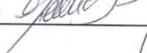

AGENCIA DE POLICIA
C. Ignacio López Hernández
Agente de Policía de San Isidro
Mpio. Santa María Apazco, Noch., Oax.


AGENCIA DE POLICIA EL ALMACEN
C. Juan Hernández López
Agente de Policía de El Almacén
Mpio. Santa María Apazco
Dto. Nochixtlán, Oax.


NUCLEO RURAL
C. Alberto Santiago Bautista
Representante del Núcleo Rural Llano del Sabino
Llano del Sabino
Santa María Apazco,
Nochixtlán, Oax.


ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
MPIO. SANTA MARIA APAZCO
DTTO. NOCHIXTLAN, OAX.

Por los asistentes en la Asamblea de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal

Nombre y firma	Nombre y firma
C. JULIAN BAUTISTA RODRIGUEZ	
C. NICHOLAS PASCUAL HERNANDEZ MORALES	
Glemerindo Garcia Santiago	
Ignacio Lopez Hernandez	
Baldomero Garcia Santiago	
Juan Hernandez Lopez	
Pedro Carlos Paredes	
Demetrio P. Hdez Lopez	
Edoardo Bautista Garcia	
Alberto Bautista Santiago	
Cristino Hernandez	
Basilio Garcia Santiago	
Olivero Ciprian Bautista Lopez	
Noel Rodriguez Santiago	
Pedro Bautista Garcia	

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



Laura Elena Fiallo Sandoval

REUNIÓN DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL:





Bibliografía

Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010. Gobierno del estado de Oaxaca. 153 pp. In: http://www.oaxaca.gob.mx/images/gobierno/plan_estatal_de_desarrollo_social%20_2004-2010.pdf

Municipio de Santa María Apazco. In: Enciclopedia de los Municipios de México. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal/Gobierno del Estado de Oaxaca. México.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República. México. In: www.presidencia.gob.mx

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Centro de Documentación, Información y Análisis. 162 pp. In: www.cddhcu.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf

Constitución Política del estado libre y soberano de Oaxaca. 57 pp. In: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_const_oax

Ley Municipal para el estado de Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca. 77 pp. Diario Oficial. Oaxaca, México.

Ley de Planeación de los Estados Unidos Mexicanos. In: Diario Oficial de la Federación del 5 de Enero de 1983 (última reforma publicada DOF 13-06-2003). 14 pp.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca del 17 de agosto de 1985 (última reforma P. O. 17-08-04). 11 pp.

SISTEMA DE INFORMACION BASICA MUINICIPAL 2000 DE COPLADE.

<http://oaxaca.gob.mx/coplade/sistemasdeinformacion.html>

CONTEO 2005 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Y GEOGRAFIA. CENSO 2005.

TARJETA MUINICIPAL DE INFORMACION ESTADISTICA BASICA DE SANTA MARIA APAZCO OEIDRUS OAXACA.

DIRECCION GENERAL DE POBLACION DE OAXACA (DIGEPO)
"MARGINACION MUNICIPAL, OAXACA 2000"

ENTREVISTAS INDIVIDUALES CON DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD DEL MUNICIPIO